



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Para efectos del artículo 319 del C GP , el memorial de reposición adosado al expediente, queda en secretaría a disposición de las partes por el término de Tres (3) días.

Nº	RADICADO	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO RECURRENTE	FECHA AUTO RECURRIDO
1	2014-00080-00	REPARACION DIRECTA	WALBERTO SALAS RIVERA Y OTROS	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS- DPS	MAURO MUÑOZ RIVAS	26 DE NOVIEMBRE DE 2015

Se fija el presente traslado en lugar visible de la secretaría por un (1) día, siendo las 8:00 A.M , del día Trece (13) de Agosto de dos mil quince (2015), que correrá al día siguiente hábil Art. 110 del C.G.P

LISSET ANDREA ALCALA SALAS

SECRETARIA